



Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

Diagnóstico del Problema

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo con los datos del instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), México es el tercer país del mundo con mayor número de animales maltratados, cada año mueren más de 60,000 animales por maltrato. Adicionalmente somos el país latinoamericano con mayor número de perros, 23 millones de perros según el último censo de INEGI, de los cuales sólo el 30% tiene un tutor, lo que indica que 7 de cada 10 perro en México no tienen un dueño y mucho menos un hogar.

Según cifras proyectadas por el CONAPO en el año 2020 fueron vacunados contra la rabia 46,120 perros y gatos en este Municipio; sin embargo esta población no incluye a aquellos que deambulan en la vía pública y de los cuales no se tienen cifras estimadas. De acuerdo a lo anterior se calcula que existen 6 habitantes por cada perro o gato, así como 3 mascotas por vivienda.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

297,848 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

89, 355 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.

DEFINICION DEL PROBLEMA

Deficiente protección, control y bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de Soto.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La proyección de una cultura de bienestar animal abarca un cúmulo de acciones pretendidas, desde el uso de un lenguaje apropiado que evite el especismo y cosificación de los no humanos, hasta la eficiencia de un reglamento por medio del cual se sancionan los actos hechos u omisiones Dado que las herramientas actuales, no han sido eficientes, Con un costo aproximado de-----

IDENTIFICACIÓN DE RIEZGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Posible soborno en puesto móvil de vacunación antirrábica de perros y gatos.

Que durante los tramites que se realizan en la Secretaría se presenten actos de corrupción en los cobros, tiempos de respuesta y requisitos.

Agresión física y verbal al personal, durante la atención de la denuncia.

no se cuente con el presupuesto necesario para la operatividad de las actividades de la Secretaría.

Que

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN,
SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES
ANIMALES.

Revisó

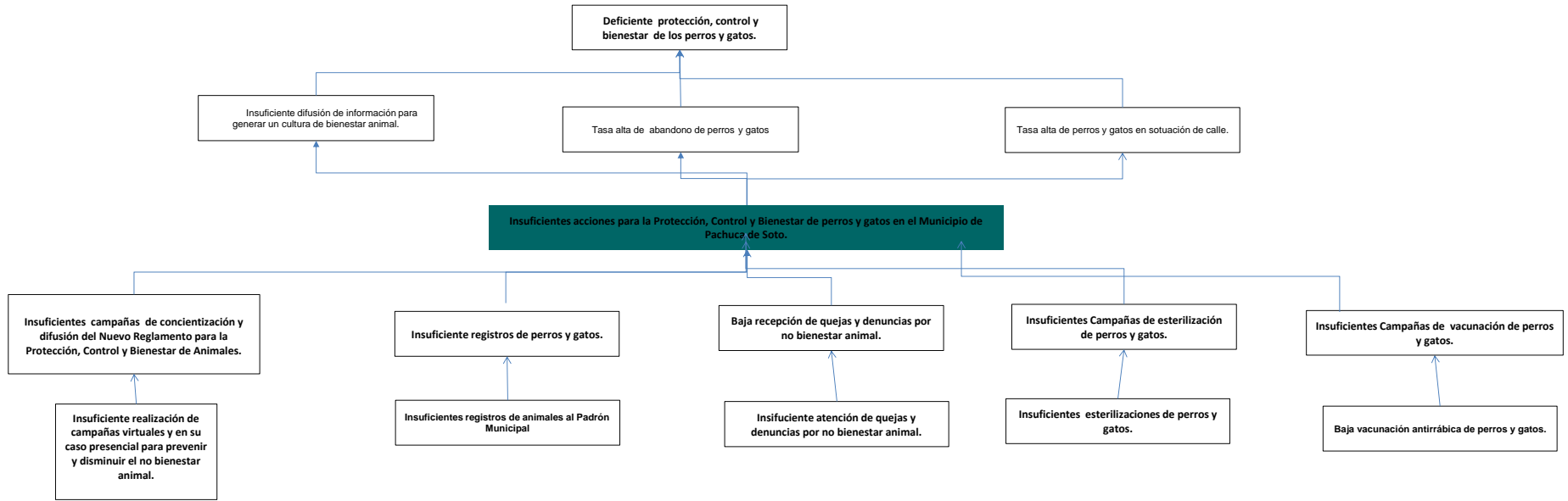
L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Árbol de Problemas

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.



Elaboró

M.V.Z MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES.

Revisó

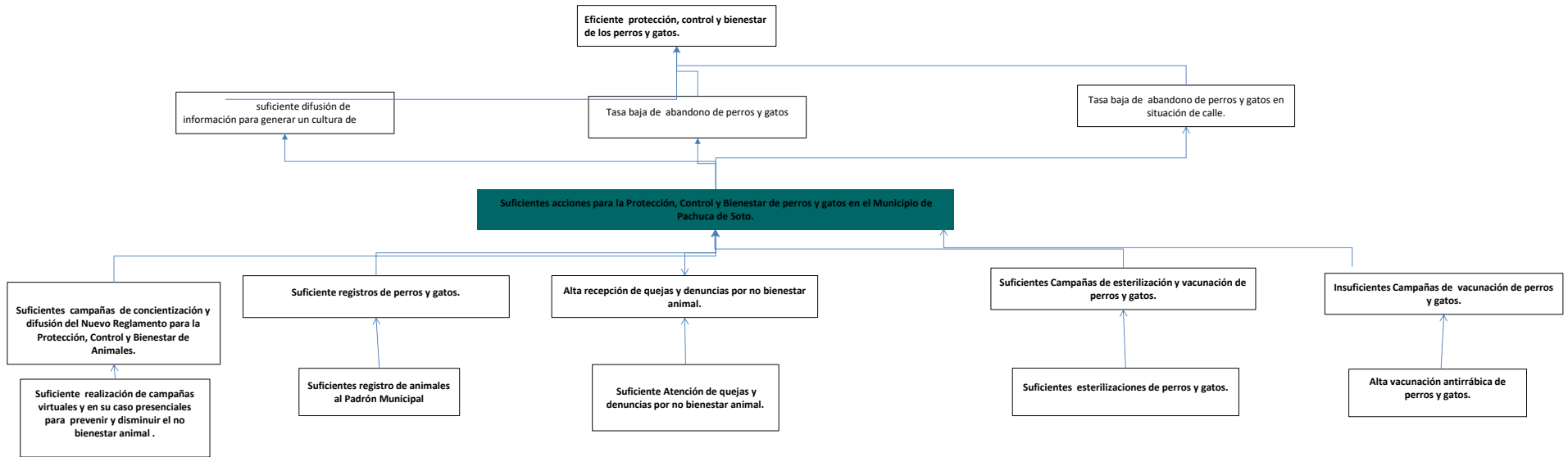
L.C. ANTONIA NERÍA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Árbol de Objetivos

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.



Elaboró

M.V.Z MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó


LD BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Deficiente protección, control y bienestar de los perros y gatos.	Eficiente protección, control y bienestar de los perros y gatos.
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
297,848 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.	89,355 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Insuficientes acciones para la Protección, Control y Bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de Soto.	Suficientes acciones para protección, control y Bienestar de perros y gatos en el Municipio de Pachuca de Soto.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
Alta tasa de incidencia de no bienestar animal.	Baja tasa de incidencia de no bienestar animal.
Causas	Medios
C.1. Insuficientes campañas de concientización y difusión del Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales.	C.1. Suficientes campañas de concientización y difusión del Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales.
A.1.1. Insuficiente realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal.	A.1.1. Suficiente realización de campañas virtuales y en su caso presenciales para prevenir y disminuir el no bienestar animal.
C.2. Insuficiente registros de perros y gatos.	C.2. Suficientes registros de perros y gatos.
A.2.1 Insuficientes registros de animales al Padrón Municipal	A.2.1. Suficientes registro de animales al Padrón Municipal
C.3. Baja recepción de quejas y denuncias por no bienestar animal.	C.3. Alta recepción de quejas y denuncias por no bienestar animal.
A.3.1. Insuficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.	A.3.1. Suficiente atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.
C.4. Insuficientes Campañas de esterilización de perros y gatos.	C.4. Suficientes Campañas de esterilización de perros y gatos.
A.4.1. Insuficientes esterilizaciones de perros y gatos.	A.4.1. Suficientes esterilizaciones de perros y gatos.
C.5. Insuficientes campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos realizadas.	C.5. Suficientes campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos realizadas.
A.4.2. Baja vacunación antirrábica de perros y gatos.	A.5.1. Alta vacunación antirrábica de perros y gatos.

Elaboró



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y
CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA




Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.


Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2021

Datos del Proyecto				
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica		
Nombre del Proyecto:	MA03	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable		
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.			
Beneficiarios del Proyecto:	2,680	Ciudadanía del Municipio ed Pachuca de Soto.		
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.		
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.		
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía. Acciones		
Acción Estratégica:	5.1.C.1	Mantener actualizado el padrón municipal de animales.		
	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.		
	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable		
	5.1.C.4	Gestionar recursos públicos y/o privados, donaciones, herencias y legados a fin de crear un fondo para la protección de perros y gatos.		
	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.		
Objetivo de 	13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		
	15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.		
Meta del Objetivo:	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales		
	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres		

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2021

Modulo de la GDM:	4	Servicios Públicos				
Indicador:	4.3.2	Cartera de proyectos para mejorar la prestación de los servicios públicos				
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	Número de componente y/o actividad	SIPPINNA:	A.1.1.	Innovación	Número de componente y/o actividad

Elaboró



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.



Presidencia Municipal 2020 - 2024

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2021

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la	1830	Área Técnica.
Nombre del Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la Protección, control y bienestar de perros y gatos a través de la implementación de campañas y acciones regulatorias en el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.	Tasa de acciones realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Denuncias, visitas administrativas, inspecciones y base de datos.	Que se genere conciencia en la población del Municipio para lograr un medio ambiente sano y bienestar de los animales.
Propósito	Regular, inspeccionar y vigilar incumplimientos de la normatividad de la población de Pachuca, de Soto.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Reportes de inspección, regulación y vigilancia, actas de denuncia, minutas de la verificación, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.	Que se logre la concientización y participación de los ciudadanos para la preservación y cuidado del medio ambiente y protección de los animales del Municipio.
Componentes	C.1. Campañas de concientización y difusión del Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales.	Número de campañas virtuales realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Reglamento de protección control y bienestar de animales del municipio de Pachuca, de Soto.	Memorias fotografías, base de datos, archivo digital y físicos.	Que se logre el bienestar de los animales de compañía del Municipio.
Componentes	C.2. Registro de perros y gatos realizado.	Número de animales registrados.	Archivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Base de datos.	Que se dé cumplimiento a la normatividad aplicable.
Componentes	C.3. Quejas y denuncias por no bienestar animal atendidas.	Número de quejas y denuncias recibidas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y reglamento de protección Control y Bienestar de Animales de Municipio de Pachuca.	Denuncias, actas visitas administrativas, memorias fotográficas, bases de datos, archivo digital y físico.	Que se denuncie el no bienestar animal y se disminuya la violencia contra ellos.
Componentes	C.4. Campañas de esterilización de perros y gatos realizadas.	Número de esterilizaciones realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y reglamento de protección Control y Bienestar de Animales de Municipio de Pachuca.	Cédulas de autorización de esterilización.	Que disminuya la población en situación de calle.

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2021

Componentes	C.5.Campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos realizadas.	Número de vacunas aplicadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y reglamento de protección Control y Bienestar de Animales de Municipio de Pachuca	Certificados de vacunación antirrábica.	Que se mantenga el estatus de país libre de rabia transmitida de perros a humanos.
C1					
Actividades	A.1.1.Realización de campañas virtuales y en su caso presencial para prevenir y disminuir el no bienestar animal.	Número de campañas realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales de Municipio de Pachuca.	Memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físicos.	Que se logre la disminución de animales maltratados.
C2					
Actividades	A.2.1 Registro de animales al Padrón Municipal.	Número de registros realizados.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Base de datos.	Que se registre en el Padrón Municipal los animales, asociaciones, establecimientos de venta, clínicas, criaderos, etc. que brindan servicios para animales.
C3					
Actividades	A.3.1 Atención de quejas y denuncias por no bienestar animal.	Número de quejas y denuncias atendidas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Que se dé atención a los animales maltratados de conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca, de Soto.	Que los animales del municipio sean tratados de conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Protección Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca, de Soto.
C4					
Actividades	A.4.1 Esterilizaciones de perros y gatos.	Número de esterilizaciones realizadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Cédulas de autorización de esterilización, memorias fotográficas, base de datos, archivo digital y físico.	Que se realicen campañas de esterilización para perros y gatos.
C5					
Actividades	A.5.1. Vacunación antirrábica de perros y gatos.	Número de vacunas aplicadas.	Archivos de información de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.	Certificados de vacunación antirrábica de perros y gatos, memorias fotográficas, base de datos.	Que se realicen las campañas de vacunación antirrábica.

Elaboró

M.V.Z MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD
ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ

Autorizó

L.D BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Proyecto:	2,680	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Alineación al PMD, Eje:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C.	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los
Acción Estratégica:	5.1.C.3	Fomentar el respeto y trato digno hacia los animales, a través de campañas de concientización y difusión de la normatividad aplicable

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1. Campañas de concientización y difusión del Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales.			
Nombre del Indicador:	Número de campañas virtuales realizadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PCR=NCR/NCP*100			
Variables:	PCR= Porcentaje de Campañas Realizadas. NCR= Número de Campañas Realizadas. NCP= Número de Campañas Programadas.			
Unidad de medida (variables):	Campañas realizadas.			
Medios de verificación:	Memorias fotografías, base de datos, archivo digital y físicos.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	7
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró



M.V.Z MARÍA GPE MEZA CASTELO
 DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
 PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN Y


Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal.	
Beneficiarios del Proyecto:	2,680	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Alineación al PMD, Eje:	5.1.C.1	Mantener actualizado el padrón municipal de animales.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.1	Mantener actualizado el padrón municipal de animales.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2. Registro de perros y gatos realizado.			
Nombre del Indicador:	Número de animales registrados.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador			
Fórmula:	PAR=NAR/NAP*100		
Variables:	PAR=Porcentaje de Animales Registrados. NAR=Número de Animales Registrados. NAP=Número de Animales Programados.		
Unidad de medida (variables):	Animales registrados.		
Medios de verificación:	Base de datos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	
			35

Elaboró



Revisó



Autorizó



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	1830
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal	
Beneficiarios del Proyecto:	2,680	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.2	Vigilar el cumplimiento del Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de los Animales del Municipio de Pachuca de Soto.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.3. Quejas y denuncias por no bienestar animal atendidas.			
Nombre del Indicador:	Número de quejas y denuncias recibidas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PQDR = \frac{NQDR}{NQDP} * 100$			
Variables:	PQDR=Porcentaje de quejas y denuncias decepcionadas. NQDR=Número de Quejas y Denuncias Decepcionadas. NQDP=Número de Quejas y Denuncias Programadas.			
Unidad de medida (variables):	Quejas y Denuncias atendidas.			
Medios de verificación:	Denuncias, actas visitas administrativas, memorias fotográficas, bases de datos, archivo digital y físico.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	183
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal	
Beneficiarios del Proyecto:	277375	Ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4. Campañas de esterilización de perros y gatos.			
Nombre del Indicador:	Número de esterilizaciones realizadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador				
Fórmula:	PER=NSER/NEP*100			
Variables:	PER=Porcentaje de Esterilizaciones Realizadas NSER=Número de Solicitudes de Esterilización Recepcionadas. NEP=Número de Esterilizaciones Programadas			
Unidad de medida (variables):				
Medios de verificación:	Cédulas de autorización de esterilización.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	357
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó

L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIEN Y

Ficha de Indicador

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de la regulación de protección, Control y Bienestar Animal	
Beneficiarios del Proyecto:	2,680	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.1	Protección del medio ambiente, flora y fauna.
Objetivo General:	5.1.C	Fortalecer mediante campañas de difusión y acciones la cultura al buen trato a los animales, así como prevenir el abandono, maltrato y tenencia indebida de los mismos. Haciendo difusión a la idea proteccionista que mueva e incluya a toda la ciudadanía.
Acción Estratégica:	5.1.C.5	Implementar campañas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5.Campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos realizadas.			
Nombre del Indicador:	Número de vacunas aplicadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador			
Fórmula:	PVA=PSVR/PVP*100		
Variables:	PVA=Porcentaje de Vacunas aplicadas PSVR=Porcentaje de Solicitudes de Vacunación Recepcionadas PVP=Porcentaje de Vacunas Programadas		
Unidad de medida (variables):	Vacunas antirrábicas aplicadas.		
Medios de verificación:	Certificados de vacunación antirrábica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 15,600
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE
PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL
DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y
DESARROLLO SUSTENTABLE.

**Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

Formato de Calendarización por Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Unidad responsable de la elaboración:	1830	Área Técnica.
Proyecto:	MA03	Procuración y Bienestar Animal.
Definición del Proyecto:	Implementar acciones de inspección y vigilancia encaminadas al cumplimiento de regulación, protección, control y bienestar animal.	
Beneficiarios del Proyecto:	2680	Procuración y Bienestar Animal.

Presupuesto asignado por proyecto: _____

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Componentes (Bienes / Servicios)	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
C.1. Campañas de concientización y difusión del Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales.	Número de campañas virtuales realizadas.	Campañas realizadas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
C.2. Registro de perros y gatos realizado.	Número de animales registrados.	Animales registrados.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
C.3. Quejas y denuncias por no bienestar animal atendidas.	Número de quejas y denuncias recibidas.	Quejas y Denuncias atendidas.	10	50	50	50	50	50	50	50	50	10	10	10	440
C.4. Campañas de esterilización de perros y gatos realizadas.	Número de esterilizaciones realizadas.	Esterilizaciones atendidas.	0	0	60	60	60	60	60	60	60	60	40	0	520
C.5. Campañas de vacunación antirrábica de perros y gatos realizadas.	Número de vacunas aplicadas.	Vacunas antirrábicas aplicadas.	200	200	500	1,800	1000	2000	2500	3000	5000	100	200	50	16550

Elaboró



M.V.Z. MARÍA GPE MEZA CASTELO
DIRECTORA DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES

Revisó



L.C. ANTONIA NERIA ALVAREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó



L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIEN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.